



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º SO-17-13-09-2024-CH DEL 13 DE
SEPTIEMBRE DEL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHOBO**

En la Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los 13 días del mes de septiembre del dos mil veinticuatro; siendo las **3H00 pm**, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza, con la asistencia de los señores Vocales; Sra. Rosalía Víctor Vera, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sr. Martín Lucas Cruz, y la Sra. Leydi Dávila Torres, en calidad de secretaria/tesorera titular actúa Ing. CPA. Esther Naranjo Pazmiño; con la debida certificación de quórum reglamentario realizada por la secretaria amparada en el artículo **320 del COOATD**; instalada en la sesión y ha pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día.

1. Constatación del Quorum.
2. Lectura y Aprobación del orden del Día.
3. Lectura y Aprobación de Acta Anterior.
4. Entrega de acreditado de proveedor 2023.
5. Varios.
6. Clausura de la sesión de la Junta.

1. Se da inicio a sesión ordinaria y el Sr. presidente Edgar Idrovo saluda a la junta, luego solicita a la secretaria que se tome la asistencia del quórum, la secretaria saluda a la ciudadanía y a los vocales y manifiesta que según el **Artículo 320.- Quórum**. - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, comienza a la constatación en la toma de asistencia validando la presencia a sesión los 5 vocales principales del Gad Chobo y de la secretaria/tesorera, Sr. Presidente una vez constatado el quorum para su aprobación y agradece la presencia de la Asamblea Parroquial a la



sesión, por lo que el Sr. Presidente le solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto según la orden del día.

2. La secretaria señala que como segundo punto la lectura y aprobación de la orden del día, y comienza a dar lectura de la orden del día según convocatoria, y una vez terminada su lectura procede a votación para aprobación de los miembros de la junta, la vocal Sra. Leydi Dávila manifiesta estar de acuerdo, el vocal Javier Espinoza está de acuerdo, el vocal Sr. Martin Lucas está de acuerdo, la vocal Ing. Rosalía Víctor está de acuerdo y por su parte el Sr. Presidente Edgar Idrovo manifiesta también está de acuerdo en la orden del día, dando como resultado a favor de los 5 vocales del GAD CHOBO, una vez realizada la votación, la secretaria manifiesta que se disponga al sr presidente su aprobación, por lo que toma la palabra el Sr. Presidente Edgar Idrovo y autoriza a la secretaria continúe el siguiente punto.
3. Como tercer punto está la Lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 29 de agosto del 2024, siendo esta la ACTA DE SESION ORDINARIA N° SO 16-29-08-2024-CH, por lo que la secretaria Ing. CPA. Esther Naranjo, procede a dar lectura del acta debida, una vez culminada la lectura del acta, la secretaria procede a manifestar que está a su disposición el acta y comienza a realizar la votación para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, Sra. Leydi Dávila está de acuerdo, Sr. Javier Espinoza está de acuerdo, Sr. Martin Lucas está de acuerdo, Ing. Rosalía Víctor está de acuerdo y también el Sr. Presidente manifiesta también está de acuerdo con la acta N° SO 16-29-08-2024-CH, por ende, comienza a dar paso para aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe al siguiente punto en cumplimiento de la orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.
4. Como cuarto punto, se realiza entrega de acreditados de los proveedores, relacionada con el señor Tapia del año 2023, ya se ha cancelado, quedando solo un proveedor pendiente de este año. Como menciona la secretaria anteriormente, en la cédula presupuestaria se identificaron algunas modificaciones necesarias. Una de estas fue la relacionada con adultos mayores, que tuvo que realizarse de manera urgente debido a que el sistema marcaba un saldo rojo. Cuando esto ocurre, no puedo enviar la contabilidad a finanzas, y sin este envío, no se recibe fondos.



Durante el proceso, descubrí que el convenio estaba aprobado por 12.019 dólares, pero en el sistema la contadora registró un monto de más de 16.000 dólares, mientras que los gastos estaban reflejados en 12.080 dólares. No entiendo a dónde se destinaron esos 4.000 dólares de diferencia, ya que, si hay 5.000 dólares en ingresos, debe haber la misma cantidad en gastos. Hasta julio, el presupuesto parecía cuadrar con el proyecto de adultos mayores, pero desde agosto hasta diciembre, tuve que realizar inyecciones adicionales debido a que la partida seguía en rojo, abarcando sueldos, beneficios y alimentación.

El convenio fue revisado y aprobado por un monto de 13.000 dólares. Al ingresar estos valores, la diferencia resultante fue de 4.000 dólares, que momentáneamente retiré del convenio del CDI, pues desconozco a dónde fueron asignados esos fondos. A continuación, presento la resolución. No leeré los artículos, solo expondré mis conclusiones.

He decidido incrementar a partir de la cuenta 28.0101, que corresponde al presupuesto general del Estado. Esto incluye ingresos por un total de 9.267,75 dólares, ya que Daniela había registrado un total de 16.000 dólares. La diferencia de los 4.000 dólares se redistribuyó, disminuyendo la partida 71.05.10, que corresponde a servicios personales por contrato, específicamente para los sueldos de Maribel, por un total de 4.046,13 dólares, desde agosto hasta diciembre. También se incrementó la partida del décimo tercer sueldo y se ajustó la partida del décimo cuarto sueldo por 176,67 dólares.

Como mencioné, realicé ajustes para Maribel, pero temporalmente retiré fondos de la partida del MIES del CDI, sin saber exactamente a qué partida fueron dirigidos. Debería revisar cada resolución y reforma que ella implementó para entender mejor la situación. Finalmente, la razón por la cual realicé esta reforma se debe a la necesidad de cubrir los gastos de agosto de Maribel. Tenía que proceder con la resolución, pero no podía enviarla a finanzas porque el saldo estaba en rojo. Este indicador significa que he superado el límite de la partida y necesito inyectar recursos adicionales.

Tuve que utilizar parte de los sueldos del CDI para cubrir una diferencia que no sé a dónde se destinaron. Además, los aportes patronales sumaron 476 dólares, el fondo de reserva fue de 113,79 dólares y el servicio de alimentación, 8.274,95 dólares. Realicé esta reforma para poder subir la contabilidad y solucionar el saldo rojo, mientras investigo la



ubicación de esos 4.046,03 dólares que no cuadran. Pregunta la Vocal Rosalia Victor si sabe dónde se pudo destinar ese dinero, a lo que la secretaria respondió que: que ha intentado comunicarme con la persona responsable, pero no he recibido respuestas claras.

El sistema FENIX es bastante ordenado y permite clasificar los ingresos y gastos de diferentes actividades, como los programas del MIES y los servicios para adultos mayores. Sin embargo, no entiendo por qué hay una discrepancia de 4.000 dólares. El convenio original estaba firmado por 12.019 dólares, pero el registro muestra 16.000, lo cual no tiene sentido. Toma la palabra de Vocal Leidy Dávila y pregunta desde que fecha no le cuadra, y, menciona Esther que es fundamental que se clarifique dónde se destinaron esos fondos, ya que podrían afectar futuras liquidaciones y el manejo del presupuesto.

Toma la palabra el vocal Javier Espinoza y pregunta si existe la posibilidad de convocarla a una reunión, lo mismo pregunta Don Martin, a lo que se suma el presidente y menciona que fuera bueno que trabajen en conjunto un día para que puedan revisar la contabilidad. *A lo que la secretaria menciona que ella debe venir un día sacar permiso en su nuevo trabajo y venir para acá, porque ella los sábados pasa ocupada, pasa con su hija, etc.*

Debo hacer una resolución para las cuentas por pagar de 2023, pero debido al saldo rojo que surgió, no puedo proceder con eso en este momento. El problema radica en que no se pueden mezclar fondos de diferentes proyectos. Si se utilizó dinero de un proyecto sin autorización adecuada, podría perjudicar nuestras operaciones y la devolución de fondos. Necesito revisar detalladamente dónde se asignaron esos 4.000 dólares para resolver la situación.

Menciona el vocal Martin Lucas que antes de firmar, me gustaría que nos proporcionara un informe claro sobre la desviación de los fondos. Necesitamos entender a dónde se destinó el dinero y cómo ocurrió. Una vez que tengamos esa información, estaré de acuerdo en firmar todo.

Es importante que no firmemos un documento sin saber el valor real de la situación. Al firmar, aceptaríamos un dinero que podría estar mal asignado en otra partida presupuestaria.



El vocal Javier Espinoza menciona que cree que sería útil que la persona responsable venga y nos explique la situación, ya que ella debería tener los documentos correspondientes. Es posible que el proyecto de adultos mayores utilizara fondos de alimentación antes de la firma del convenio, y eso podría haber llevado a confusiones en los montos reportados. El convenio fue por 12.019 dólares, pero ella registró 16.000. Necesito revisar dónde se asignaron esos 4.046,13 dólares de diferencia. He tenido que subir la contabilidad porque el sistema mostraba un saldo rojo, lo que significa que, sin esta acción, no recibiríamos fondos. Sin embargo, esta situación necesita aclararse, ya que no podemos firmar sin un entendimiento claro.

Es crucial que ella revise sus documentos y nos proporcione la información necesaria, ya que los últimos informes no llegaron a mis manos antes de ser firmados. Si hay un problema con la asignación de fondos, podría afectar nuestras finanzas futuras. Espero que ella pueda dar una explicación adecuada.

Al salir de mi trabajo, dejé todo en orden y entregué la documentación necesaria, incluyendo estados financieros y actas de entrega hasta el 31 de diciembre. Javier puede confirmar que siempre estuve disponible para explicar el trabajo a los demás. Sin embargo, ahora hay discrepancias en los registros contables y movimientos inesperados. Cada vez que intento registrar algo, aparecen nuevos problemas.

Por ejemplo, observé que los ingresos no coincidían con lo esperado: el convenio marcaba 12,000 dólares, pero necesitábamos 16,000 para una devolución. Además, hay cuentas por cobrar que no concuerdan. Se mencionan 30,000 dólares en cuentas por cobrar, pero me dicen que no hay deudas. A veces, los saldos arrastrados de años anteriores complican la contabilidad. Es fundamental hacer ajustes para reflejar el saldo real. Noté que algunos valores en las cuentas por pagar son incorrectos y sugiero que se revise si se usaron fondos de otros programas para cubrir sueldos.

Por último, hay incertidumbres sobre las devoluciones, ya que los pagos del año pasado no se realizaron. Es importante aclarar todos estos puntos para evitar problemas futuros. Se están presentando problemas con el cierre de cuentas y la devolución de dinero. Debido a que algunas devoluciones no se realizaron, se tuvo que hacer un cruce de cuentas. Se menciona que Daniela no ha completado su trabajo pendiente y que es

necesario que el presidente le pida formalmente que termine sus tareas. La falta de comunicación de Daniela está afectando el progreso del trabajo.

Además, se destacan las dificultades personales de Esther que habla, quien debe cuidar a su hija y no puede estar en la oficina sin un plan. Se enfatiza la importancia de que Daniela y Esther colaboren para resolver la situación y que se confirme la asistencia de Daniela para avanzar en el trabajo. Se discutió la falta de atención en la gestión de recursos y cómo se asumen responsabilidades. Se mencionó que, aunque hubo problemas con el manejo del dinero, la persona afectada debe resolverlos. Se enfatizó la necesidad de revisar cada movimiento en las partidas para aclarar dónde se gastó el dinero.

Además, se señaló que se han hecho procesos que deberían haber sido realizados por otros, generando confusiones. La comunicación entre las partes es crucial, y se acordó que se debe documentar todo para evitar malentendidos. La persona expresó frustración por ser acusada de errores y la importancia de revisar y corregir cualquier situación pendiente. Se concluyó que es responsabilidad de cada uno hacer su parte para asegurar un manejo adecuado y transparente.

Se planteó la preocupación sobre el manejo de pagos y la falta de confianza en la gestión actual. Se mencionó que, aunque hay pagos pendientes, es crucial que todos los involucrados se pongan de acuerdo y revisen los valores para despejar dudas.

Se destacó la necesidad de un informe claro sobre el estado de las finanzas y que se convoquen reuniones para revisar la contabilidad. Se expresó frustración por la falta de comunicación y la ausencia de convocatorias para revisar cuentas.

Además, se subrayó que la contabilidad debe estar en orden para evitar problemas con auditorías. Se insistió en que todos deben colaborar y que las cifras deben coincidir con lo que se presenta al Ministerio de Finanzas. Se concluyó que es importante mantener un registro claro y que todos asuman su responsabilidad en la gestión financiera.

En el acta de entrega se indican resoluciones pendientes de firma, pero no se aclara cuáles son. Aunque se firmaron algunas resoluciones en agosto, hay confusión sobre su número real. La desconfianza ha crecido por la falta de claridad en la información.



5. Como Quinto punto, además, se menciona la necesidad de abordar liquidaciones y deudas institucionales, y se propone convocar a la contadora para resolver estos problemas y finalizar las resoluciones. También se discuten temas de infraestructura, como la falta de estudios para un puente y la recolección de basura en varias áreas. Por último, hay descontento por la falta de invitaciones a eventos, lo que afecta la relación entre las parroquias.

6. Como sexto punto, Clausura de la sesión de la Junta, siendo las **4:30pm** queda terminada la sesión ordinaria N.º **SO-17-13-09-2024-CH.**

Sr. Edgar Idrovo Espinoza
Presidente
GAD Parroquial Rural de Chobo

La suscrita Ing. CPA. Esther Naranjo Pazmiño en calidad de SECRETARIA titular, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo aprobado en la sesión ordinaria N.º **SO-17-13-09-2024-CH.**, con fecha 13 de septiembre del 2024; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Ing. CPA. Esther Naranjo Pazmiño.
SECRETARIA TITULAR DEL GADPR- CHOBO